



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2968 de 09 de diciembre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 12 de diciembre de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS CHAUPICANG S.A. por COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN DOBLE CABINA TRANSCHAUPICANG S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 28 del 2016

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
**SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (D)**

Mim^ora

Exp. 160642
Tr. 38459